



ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN

ASUNTO: Corrección de fecha del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo.

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE L'ALFÀS DEL PI.

Advertido un **error material** en el anuncio publicado con fecha 18 de marzo de 2026 relativo a los **“Resultados del primer ejercicio de la fase de oposición”** de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 196 de 15/10/2025 [expte. Administrativo n.º BAS/2702/2024] se procede a su rectificación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: “ ... Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Donde dice:

“Se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, para la realización del **segundo ejercicio: supuesto práctico**, de la fase de oposición, obligatorio y eliminatorio. La prueba se realizará en la Casa de Cultura de l'Alfàs del Pi, sita en la Plaça de la Cultura s/n de l'Alfàs del Pi, el día **2 de abril de 2026**, a las 10:00 horas.”

Debe decir:

“Se convoca a los aspirantes que han superado el primer ejercicio, para la realización del **segundo ejercicio: supuesto práctico**, de la fase de oposición, obligatorio y eliminatorio. La prueba se realizará en la Casa de Cultura de l'Alfàs del Pi, sita en la Plaça de la Cultura s/n de l'Alfàs del Pi, el día **9 de abril de 2026**, a las 10:00 horas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

MARIA LOURDES CASELLES DOMENECH

En l'Alfàs del Pi, a 25 de marzo de 2026.

La Secretaria del Tribunal Calificador,

CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

10/04/2026

Doc

Fdo.: María Lourdes Caselles Domenech.